

**COMPAÑÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO
CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**

Constituida mediante Escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.
Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999
Atahualpa y General Villamil 2do. Piso de la Coop. 29 de Octubre
Telefax.: 032-886732
PUYO- ECUADOR

Puyo, 16 de junio del 2009

Señora Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ambato:

 Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO
FECHA: 24 JUN. 2009

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que con fechas anteriores, la compañía de mi representación COMPAÑÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA. con RUC.: 1690030965001 ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de acciones de accionistas:

CEDENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS ALFREDO TOBANDA MORA
CEDULA DE IDENTIDAD: 1600117988
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: NACIONAL

CESIONARIO:

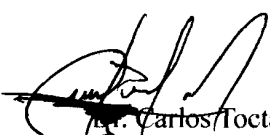
NOMBRES Y APELLIDOS: EDGAR FABIAN TUCTA TUB
CEDULA DE IDENTIDAD: 1600220253
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: NACIONAL

VALOR NOMINAL: 1

VALOR TOTAL: 400

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de accionistas.

Atentamente,


Gerente General - REPRESENTANTE LEGAL

CERTIF. VOTACION N° 064-0083 adj.

Adjunto copias de cédulas y papeletas de votación del Cedente, Cesionario y del Gerente General.

Digitado Julzatonest. 02.07.2009 y Añadido

Exp: 37339

 Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO
FECHA: 2 JUN. 2009

A.CH.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



185

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

LUIS ALFREDO TOBANDA MORA Y LILIA REBECA
BARRAGAN BARRETO, A FAVOR DE EDGAR FABIAN
TUCTA TUBON.---

CUANTIA: \$ 400,00.---

DEL NOTARIO

Dr. Andrés Chacha Gualoto

Digitado J. J. J. J. J. 02.07.2009

Copia PRIMERA

Puyo, 01 de JUNIO de 20 09



1 **NUMERO:**
2 **CESION DE PARTICIPACIONES**
3 **QUE HACE: LUIS ALFREDO TOBANDA**
4 **MORA Y LILIA REBECA BARRAGAN**
5 **BARRETO, A FAVOR DE EDGAR FABIAN**
6 **TUCTA TUBON.-**
7 **CUANTIA: \$.400,00.-**
8 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
9 República del Ecuador, hoy día cinco de junio del año
10 dos mil nueve, ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto,
11 Notario Primero de este cantón, comparece por una parte
12 el señor **LUIS ALFREDO TOBANDA MORA**, quien declara ser
13 casado, de ocupación Mecánico, y **LILIA REBECA BARRAGAN**
14 **BARRETO**, quien declara ser casada, de ocupación
15 empleada pública; y, por otra parte el señor **EDGAR**
16 **FABIAN TUCTA TUBON**, quien declara ser casado, chofer
17 profesional los comparecientes son mayores de edad,
18 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Puyo, con
19 capacidad legal para esta clase de actos y contratos a
20 quienes de conocerlos doy fe; y procediendo con amplia
21 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados
22 de esta escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**,
23 para su otorgamiento me presentaron la minuta que es del
24 tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
25 de escrituras públicas que se encuentran bajo su cargo,
26 sírvase insertar una que contenga el presente contrato
27 de **CESION DE PARTICIPACIONES**, de conformidad con las
28 cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES: 1.1. De**

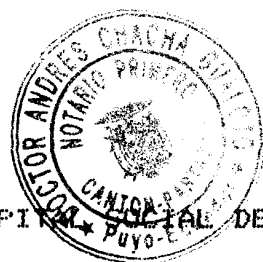
1 una parte, 1 por sus propios y personales derechos,
2 comparece: LUIS ALFREDO TOBANDA MORA, a quien se
3 llamará: "compareciente, otorgante o CEDENTE",
4 indistintamente; juntamente con el Cedente, comparece su
5 cónyuge LILIA REBECA BARRAGAN BARRETO, dando su expreso
6 consentimiento al presente acto; 1/2. De otra parte, por
7 sus propios derechos comparece EDGAR FABIAN TUCA
8 TUBON, a quien llamará: "otorgante, compareciente o
9 CECIONARIO", también indistintamente; **SEGUNDA.-**

10 Antecedentes: 2.1. El compareciente LUIS ALFREDO TOBANDA
11 MORA, dice: que es titular de veinte y siete
12 participaciones del total de cuatrocientos que componen
13 al capital social de la Empresa "Compañía Corazón de la
14 Amazonía y Turismo Compañía Limitada " (CORAMAZTURIS
15 Cía, Ltda); 2.2. La antes mencionada "CORAMAZTURIS Cía
16 Ltda", previa la autorización legal del señor Intendente
17 de Compañías de Ambato, se constituyó mediante escritura
18 pública otorgada el tres de septiembre de mil
19 novecientos noventa y ocho, ante la señora Doctora
20 Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria Segunda del
21 Cantón Pastaza, instrumento que fue inscrito en el
22 Registro Mercantil el cantón Pastaza bajo el número
23 seis, el veinte y seis de febrero de mil novecientos
24 noventa y nueve, 2.3. De acuerdo con la escritura de
25 aumento de capital, elevación del valor nominal de las
26 participaciones sociales y reforma del estatuto de
27 "CORAMAZTURIS Cía Ltda", suscrita el veinte y uno de
28 agosto del año dos mil uno, en la ciudad de Puyo, ante



1 la señora doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez,
2 Notaria Segunda del cantón Pastaza el capital social de
3 misma aumentó hasta la suma de Cuatrocientos dólares
4 (\$.400,00 USD), dividido en cuatrocientos
5 participaciones sociales, cada una de ellas por el valor
6 de un dólar. 2.4. Añadiendo que el señor Intendente de
7 Compañía de Ambato, suscribió la Resolución número
8 **01.A.DIC.261** (Número cero uno punto A.Dic. dos seis uno)
9 el treinta y uno de octubre del año dos mil uno, la
10 misma que se encuentra debidamente protocolizada en la
11 Notaria Pública Segunda del cantón Pastaza, el ocho de
12 noviembre del año dos mil uno; Resolución mediante la
13 cual se autorizó el acto societario descrito en el Item
14 "2.3", de la presente cláusula; 2.5. La escritura que
15 contienen el aumento de capital y otros, mencionada en
16 el item "2.3", de la presente cláusula se halla
17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
18 Pastaza, el doce de diciembre del año dos mil uno,
19 habiéndose tomado nota en el libro Repertorio con el dos
20 ocho cinco nueve (N22859); 2.6. La Junta General
21 Extraordinaria de Socios de la Compañía Limitada Corazón
22 de la Amazonía y Turismo "CORAMAZTURIS Cía Ltda",
23 reunida en la ciudad de Puyo, el veinte y seis de junio
24 del año dos mil ocho, conoció y trató la petición
25 mediante la cual: **LUIS ALFREDO TOBANDA MORA**, en su
26 condición de partícipe de la Compañía hace conocer que
27 va a ceder y transferir todas sus participaciones de las
28 cuales es titular en "CORAMAZTURIS Cía Ltda", a favor de

1 EDGAR FABIAN TUCTA TUBON, petición que fue analizada,
2 aprobada y autorizada la cesión de tales
3 participaciones, así como también se aceptó la petición
4 efectuada por el mencionado Cesionario: **EDGAR FABIAN**
5 **TUCTA TUBON**, para integrarse como nuevo partícipe y
6 socio de **CORAMAZTURIS Cía Ltda**". **TERCERA.-** Cesión de
7 Participaciones: **3.1.** Con tales antecedentes, el
8 comparecientes LUIS ALFREDO TOBANDA MORA, dice: Que
9 tiene a bien **CEDER Y TRANSFERIR**, a perpetuidad y favor
10 de EDGAR FABIAN TUCTA TUBON, todas sus participaciones,
11 que en el número de **VEINTE Y SIETE** le corresponden,
12 dentro del Capital social de la Compañía Limitada
13 "Corazón de la Amazonía y Turismo **CORAMAZTURIS Cía**
14 **Ltda**"; **3.2.** En la sección y Transferencia de dominio van
15 incluidos todos los Derechos y Acciones que como
16 partícipe del capital societario le corresponden y han
17 correspondido al Cedente **LUIS ALFREDO TOBANDA MORA**;
18 **CUARTA.-** Precio y forma de pago: **4.1.** El Cedente, dice:
19 Que se ha recibido del Cesionario la suma de veinte y
20 siete dólares (\$27,00USD), en dinero efectivo, moneda
21 corriente y de buena Ley, suma de dinero que corresponde
22 al precio de veinte y siete participaciones que le
23 corresponden en el capital social de **CORAMAZTURIS Cía**
24 **Ltda**, todas las cuales cede a favor del mencionado
25 Cesionario mediante el presente contrato, **4.2.** Por
26 haberse recibido el precio pactado, dice que renuncia a
27 todo reclamo futuro, incluyéndose el proveniente de
28 lesión enorme, y otros provenientes del presente acto,



1 2societario.; **QUINTA.- Otros: 5.1.** El CAPITAL DE
2 **CORAMAZTURIS** Cía Ltda, se mantiene igual y conforme la
3 escritura de Aumento de Capital, Elevación del valor
4 nominal de las Participaciones Sociales y Reforma de
5 Estatutos, celebrada en la ciudad de Puyo, el veinte y
6 uno de agosto del año dos mil uno, ante la señora
7 Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria
8 Pública Segunda del cantón Pastaza, e inscrita en el
9 Registro Mercantil el doce de diciembre del dos mil uno,
10 bajo el número dos ocho cinco nueve (2859); **5.2.** por la
11 **CESION Y TRANSFERENCIA**, que se conviene mediante el
12 presente instrumento, las participaciones adquiridas por
13 el Cesionario: **EDGAR FABIAN TUCTA TUBON**, previas las
14 autorizaciones correspondiente, continúan y continuarán
15 formando parte del capital social de **CORAMAZTURIS Cía**
16 **Ltda.** **5.3.** El Cesionario adquiere el derecho a solicitar
17 que el presente instrumento, que contiene la **CESION Y**
18 **TRANSFERENCIA**, de participaciones, sea anotado en los
19 Libros de Participaciones y de Socios que al efecto
20 lleva "**CORAMAZTURIS Cía Ltda**", y que se le entreguen
21 los instrumento que contengan los nuevos certificados de
22 aportación que contengan las participaciones que le han
23 sido cedidas y transferidas; igualmente ejercerá su
24 derecho a pedir que el Representante Legal de la
25 Compañía, proceda a solicitar las respectivas
26 marginaciones en los proctocolos que contenga las
27 escrituras de constitución de la Compañía, así como en
28 el Registro Mercantil del cantón Pastaza, y que proceda

1 a dar aviso al señor Intendente de Compañía de Ambato
2 sobre este acto Societario para los efectos previstos en
3 la Ley y Reglamentos; **5.4.** En todo cuanto no se
4 encuentre previsto en el presente contrato. Las partes
5 se sujetan a las Normas previstas en la Ley de
6 Compañías, sus reglamentos, Resoluciones y más
7 Disposiciones que se encuentren en vigencia, así como
8 las normas previstas en la nueva Codificación del Código
9 Civil, y en la Codificación del Código de Procedimiento
10 Civil. **5.5.** Igualmente en caso de controversia, se
11 sujetan a los competentes Jueces de lo Civil de Pastaza
12 y al trámite verbal sumario, salvo que, por efectos de
13 las normas previstas en la Ley de Compañía, sea otro el
14 trámite previsto para esta clase de actos y contratos;
15 **SEXTA.- Aceptación: 6.1.** Las partes en unidad de acto,
16 en forma libre y voluntaria, acepta las precedentes
17 cláusulas por cuanto son en seguridad de sus intereses
18 y han sido convenidas de mutuo acuerdo. **6.2.** La
19 compareciente: **LILIA REBECA BARRIGA BARRETO**, en su
20 condición de cónyuge del Cedente: **LUIS ALFREDO TOBANDA**
21 **MORA**: afirma que, en la condición que interviene, da su
22 expreso consentimiento para la celebración del presente
23 acto. **6.3.** Como documento habilitante se agregará a la
24 matriz copia, debidamente autenticada, de la Acta de la
25 Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
26 Corazón de la Amazonía y Turismo "**CORAMAZTURIS Cía**
27 **Ltda**", realizada el veinte y seis de junio del año dos
28 mil ocho. Usted, señor notario, se servirá insertar las



1 2demas clausulas de estilo que le confieran su plena
2 perfección al presente instrumento, cuya cuantía queda
3 determinada. firmado) Doctor Franklin Lalama. Matrícula
4 profesional número seis seis del Colegio de Abogados de
5 Pastaza.- Minuta que fue transcrita en forma completa y
6 que queda elevada a escritura pública, para que surtan
7 los efectos legales consiguientes.- Leído íntegramente
8 y en alta voz este contrato por ~~mi~~ el Notario a los
9 comparecientes, quienes se ratifican en su contenido, se
10 afirman y para constancia firman conmigo, todo en unidad
11 de acto.- DOY FE.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

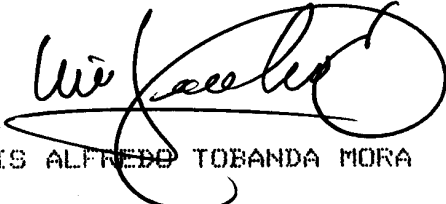
24

25

26

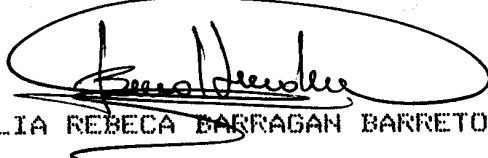
27

28



f) LUIS ALFREDO TOBANDA MORA

c.c.160011798-B c.v.050-0038



f) LILIA REBECA BARRAGAN BARRETO



8

c.c.160024097-0 c.v.142-0004

f) EDGAR FABIAN TUCTA TUBON

c.v.160022025-3 c.v. 222-0038

f) Dr. Andrés Chacha Gualoto

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PASTAZA

...torcó ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, la misma que firmo, sello y rubrico.
Puyo, Junio 05 del 2009

Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

COMPAÑIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil
PUYO- ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
COMPAÑIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO
"CORAMAZTURIS" CIA. LTDA. DEL 26 DE JUNIO DEL 2008.**

En la ciudad de Puyo Cantón y provincia de Pastaza, a los veinte y seis días del mes de junio del 2008, en su domicilio ubicado en la ciudad de Puyo, calle Francisco de Orellana y General Villamil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., previo la convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta.

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM.

Siendo las 19H20 La Lic. Sonia Tapuy en calidad de Presidenta, declara instala la sesión y extiende un cordial saludo a todos los presentes, interviene como Gerente de la Compañía el Dr. Carlos Toctaquiza quien da lectura a la lista de socios concurrentes: ① ARROBA FRANCISCO, ③ BARRAGAN ROSA, VALLEJO EDISON, ④ ESPIN SUSANA, ⑥ ESPIN INES, ⑧ FERNÁNDEZ JHOER, ⑨ GAIBOR ANGEL, ⑪ GAIBOR EDWIN, TOCTAQUIZA CARLOS, ⑫ GONZALEZ LUIS, ⑬ DIMAS CASTILLO, TOBANDA LUIS, CHICAIZA ANGEL, ⑭ ARIAS WILLIAM E IVAN LOPEZ. ⑮

2. Comprobando que fue el quórum de ley de acuerdo a los estatutos, la Sra. Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Socios dando a conocer que existen 15 socios, se procede a dar lectura de la convocatoria poniendo a consideración los puntos del orden del día..

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de comunicaciones recibidas y entregadas.
5. posibles fechas para la actualización del reglamento.
6. Aceptación y aprobación de nuevo socio.
7. Varios
8. Resoluciones.

Por unanimidad de socios el orden del día es aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora secretaria procedió a dar lectura del acta correspondiente, y por unanimidad de la asamblea fue aprobada.

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

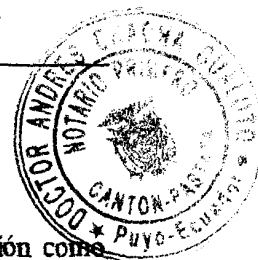
CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Pública del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR



4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Se procedió a dar lectura de los oficios recibidos poniendo en consideración como ha actuado la directiva y su desenvolvimiento en dichas comunicaciones explicando detalladamente la asistencia y contestación a cada una de ellas.

La señora Sonia Tapuy menciona que con respecto al S.R.I los funcionarios de dicha entidad vendrán a dar una charla sobre el impuesto a la renta y a explicar sobre el nuevo sistema de pago.

La señora Inés Espín opina que en vez de realizar las declaraciones en los formularios se debería declarar por Internet.

Sr. Francisco Arroba menciona de que es una buena idea el que los funcionarios del S.R.I vengán a dar dicha charla para entender de mejor manera.

El Señor Gerente pronuncia que sería bueno que todos los compañeros estén presentes para cuando vengán los funcionarios del S.R.I.

El Dr. Jhoer Fernández menciona que todos los compañeros tiene la obligación de asistir a dicha charla ya que consta dentro del reglamento y es un beneficio para todos.

En conclusión se resolvió que los directivos de la compañía se acercarán a hablar con los funcionarios del S.R.I para fijar la fecha en que podrán realizar la charla.

Con respecto al oficio del señor González en el que se justificaba la no asistencia a la radio maratón se resolvió en asamblea no justificarle.

El Señor Mario representante del señor William Anias menciona que el hijo trabaja en el Tena y cada vez que el hijo no se encuentre en la provincia vendrá el como representante.

5. POSIBLES FECHAS PARA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO

No se resolvió

6. ACEPTACION Y APROBACION DEL NUEVO SOCIO.

Dan lectura a los oficios presentados por el señor Tobanda con respecto a la venta de sus participaciones al señor Edgar Fabián Tubón.

Se pone en consideración de la asamblea la aceptación del nuevo socio.

COMPañIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR



La Lic. Sonia dice que debe presentar la carpeta con toda la documentación requerida.

Por unanimidad todos aceptan el ingreso del nuevo socio.

La señora Presidenta agradece al señor Tobanda toda su colaboración durante los años que ha pertenecido como socio y le pide que asista a la mañana deportiva que está por programarse.

El señor Tobanda pide la palabra y agradece por toda la colaboración que le han brindado durante sus años de socio.

Se procedió a recibir al nuevo socio.

El Señor Gerente pide la palabra e informa al nuevo socio que se ha aceptado su ingreso, pero debe cumplir con los requisitos que exige la compañía caso contrario no pertenecerá a la misma y de parte de todos los socios le damos la bienvenida.

La Señora Presidenta menciona que es triste que un compañero abandone la compañía y propone que para otra oportunidad se ponga las fotos de nuestros compañeros fundadores y los Símbolos Patrios.

4. VARIOS

La señora Presidenta propone realizar una mañana de integración para que los compañeros se unifiquen más, o caso contrario realizar una parrillada, esta propuesta pone a consideración de la asamblea tomando en cuenta que sea una fecha en la que todos puedan asistir.

El Señor Arias mencionó que por experiencia no saben asistir todos los socios, entonces propuso una sanción a quienes no asisten, además dice que apueba ese ánimo de reunirse pero salvo el caso de alguna enfermedad grave o calamidad doméstica comprobada no se debe aplicará la multa.

La Lic. Sonia menciona que en esta mañana no solo sería de boley y basquet sino también premiar en los juegos que participarán los niños, terminando con un almuerzo.

El Dr. Fernández menciona que se debería someter a votación.

El Señor Arias pregunta a la asamblea si está de acuerdo con la multa o no.

El Señor Ricardo aprobó lanzar a moción y aplicar la multa si no asisten.

El Señor Angel pregunta a la asamblea en qué fecha y a qué hora.

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil
PUYO- ECUADOR



Toda la asamblea estuvo de acuerdo con la mañana y tarde deportiva y también con la multa.

La Señora Inés pide la puntualidad a todos los compañeros para poder realizar esta actividad.

La señora Presidenta dice que la intención es que todos se reúnan en un determinado lugar y todos salgan iguales, además pidió sugerencias de lugares.

Dr. Fernández opina que pasando la Tarqui hay un chozón grande que se llama los guayacanes, que tiene piscina, cancha de boley, música y preparan comida.

El Sr. Tobanda propuso otro lugar en el que existe canchas para deporte y preparan comida, pero la Lic. Sonia menciona que en ese lugar se paga la entrada y sale más caro.

La señora Inés menciona que lo más importante es la fecha.

La fecha queda para el domingo 20 de julio, el lugar de concentración en el parque 12 de mayo a las 09H00, el lugar más opeionado quedo el chozón de guayacanes.

El señor Gerente habla sobre una nueva compañía que se va a crear dando permiso a compañías de transporte urbano y escolar e incluso frecuencias, además no se les dan incrementos de cupos a compañías que están desde años solicitando, violando las leyes que ellos mismos imponen, además propuso una idea que formen una comisión a Quito e ir ante el ministro de gobierno y nombraron que tiene que ser el señor Flores que es el representante de los medios de transporte.

El señor Gerente dice que es injusto que vengan otras compañías y les den las mismas facilidades que ellos ya tienen.

el Dr. Fernández dice que nosotros deberíamos enviar un oficio al señor Gobernador y con copia al Consejo de Tránsito oponiéndonos.

El señor Anías menciona que seamos un poco mas prudentes y deberíamos alertar a la Jefatura de Tránsito.

El Sr. Tobanda dice que esta de acuerdo con el Dr. Fernández porque ya se han reunido varias veces y todo ha quedado en el aire, menciona que en Ambato se organizaron y no dejaron que se forme ninguna compañía y que todo es cuestión de que nosotros nos levantemos, ya que la otra vez se demoró y no se hizo nada.

La Lic. Tapuy propuso hacer los oficios correspondientes porque si esperamos a otros empieza a enfriarse el asunto.

COMPANIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1999

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR



Con respecto a la Radio Maratón la Sra. Rosita Barragán agradece a los compañeros que estuvieron presentes en dicha Radio Maratón, pero lamentablemente fue poco el dinero, de manera especial a Don Francisco ya que alguna vez le trocará alguno de los compañeros y espera que todos estén unidos.

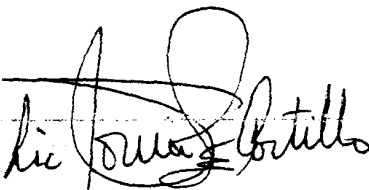
El Dr. Jhoer Fernández dice que cada uno de los socios deberían poner una ayuda de \$ 10,00 y la compañía debería dar un aporte a más de la cuota de \$ 25,00 deberían dar \$ 10,00 para la ayuda económica de Don Francisco Arroba.

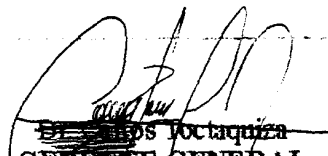
El Sr. Arroba pide la palabra y agradece en nombre de su esposa y que Dios les bendiga y les recompense.

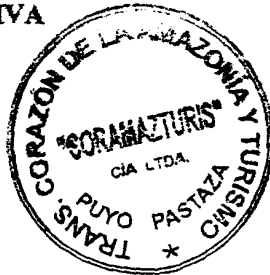
8. RESOLUCIONES.

A excepción del punto #5, todos los demás puntos del orden del día fueron tratados y aprobados por la asamblea.

Sin tener más que tratarse la Sra. Presidenta agradece a la asamblea y clausura la sesión siendo las 21:45; para constancia firman la Sra. Presidenta y el Señor Gerente de la Compañía.


Lic. Sonia Tapuy
PRESIDENTA EJECUTIVA


Gerente General



ECUADOR (ANA) ***** V434314442
 CASADO LILIA REBECA BARRERO BARRERO
 PRIMARIA MECANICO
 27/01/2018
 REN 0043510

CIUDADANIA
 TOBANDA MORA LUIS ALFREDO
 COTACACHI/PASTAZA/MORASPA
 11 ABRIL 1959
 001- 0015 00048
 COTACACHI/PASTAZA
 EL CANTON



ECUADOR (ANA) ***** E1138121
 CASADO LUIS ALFREDO TOBANDA
 EMPLEADO PUBLICO
 REBECA BARRERO BARRERO
 COTACACHI/PASTAZA/MORASPA
 10/04/2007
 0053936

CIUDADANIA
 BARRERO BARRERO LILIA REBECA
 CHINGORAZO/EL CANTON LA PROVIDENCIA
 29 SEPTIEMBRE 1965
 001- 0015 00019
 CHINGORAZO/EL CANTON LA PROVIDENCIA

ECUADOR (ANA) ***** V444V4444
 CASADO LUIS ALFREDO YANCHALUIZA
 PRIMARIA SUPER PROFESIONAL
 SEGUNDO FRANCISCO TUCTA
 ZUÑA/PASTAZA
 20/04/2009

CIUDADANIA
 TUCTA TUBON EDGAR FABIAN
 TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
 09 MARZO 1966
 001- 0015 01265
 TUNGURAHUA/PELILEO
 PELILEO 1966

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

050-0038
 TOBANDA MORA LUIS ALFREDO

1600117998

PASTAZA
 PROVINCIA
 PUYO
 PARROQUIA

PASTAZA
 CANTON

ZUÑA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

222-0038
 TUCTA TUBON EDGAR FABIAN

160022021

PASTAZA
 PROVINCIA
 PUYO
 PARROQUIA

PASTAZA
 CANTON

ZUÑA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

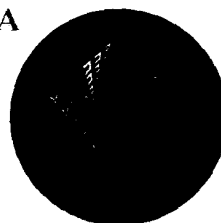
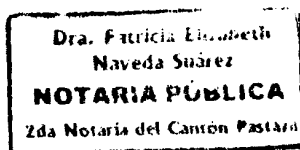
RAZÓN DE MARGINACIÓN:-Queda debidamente marginada la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada el cinco de junio del año dos mil nueve, en la Notaria Primera del cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés Chacha Gualoto, Otorgado por los cónyuges señores LUIS ALFREDO TOBANDA MORA Y LILIA REBECA BARRAGAN BARRETO, A favor de: EDGAR FARIAS TUCTA TUBON, en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía CORAMAZTURIS CIA LTDA., celebrada el tres de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, en la Notaria Segunda del canton Pastaza, **DOY FE.** Puyo quince de junio del año dos mil nueve; LA NOTARIA 



DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUAREZ

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

DEL CANTON PASTAZA



CER-

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Cesión de Participaciones , que antecede , en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Corazón de la Amazonía y Turismo "CORAMAZTURIS " Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 3 de septiembre de 1998 , inscrita el 26 de febrero de 1999 , a fojas 11 No.6 , en el Libro de Registro Mercantil

Puyo , junio 22 del 2009.

EL REGISTRADOR

